

### ANEXO III

## PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_ SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN

### DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo apellido	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Nombre		DNI/NIE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección del domicilio			
<input type="text"/>			
Localidad	Isla	C.Postal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

### DATOS DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN

IDIOMA:	
TRIBUNAL EXAMINADOR:	
<input type="checkbox"/> ASPIRANTE ESCOLARIZADO <input type="checkbox"/> ASPIRANTE LIBRE	
NIVEL	ACTIVIDAD(ES) DE LENGUA OBJETO DE RECLAMACIÓN
<input type="checkbox"/> Certificación Nivel Básico A2 <input type="checkbox"/> Certificación Nivel Intermedio B1 <input type="checkbox"/> Certificación Nivel Intermedio B2 <input type="checkbox"/> Certificación Nivel Avanzado C1 <input type="checkbox"/> Certificación Nivel Avanzado C2	<input type="checkbox"/> Comprensión de textos escritos. <input type="checkbox"/> Comprensión de textos orales. <input type="checkbox"/> Producción y coproducción de textos escritos. <input type="checkbox"/> Producción y coproducción de textos orales y mediación. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Producción y coproducción de textos orales. <sup>(2)</sup> <input type="checkbox"/> Mediación escrita (tarea 1). <sup>(2)</sup> <input type="checkbox"/> Mediación oral (tarea 2). <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> En el caso de Prueba de certificación del nivel básico A2.

<sup>(2)</sup> En el caso de Pruebas de certificación de los niveles intermedio B1, intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

¿Ha recibido aclaraciones por parte del profesorado?

<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	Motivo: _____
-----------------------------	-----------------------------	---------------

**SOLICITA:**

Que su calificación sea revisada y, si procede, rectificada según las alegaciones formuladas: (señale el/los motivo/os) (marcar uno o varios):

- Los contenidos y objetivos sobre los que se ha realizado la evaluación no se adecúan a los establecidos en el currículo.<sup>(1)</sup>
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados no se adecúan a los determinados en la Resolución, de 7 de abril de 2022, por la que se convocan pruebas para la obtención de certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial para aspirantes libres y alumnado escolarizado en la Comunidad Autónoma de Canarias y se dictan instrucciones para su organización y aplicación.<sup>(2)</sup>
- No se han aplicado correctamente los criterios de evaluación o de calificación.<sup>(3)</sup>

*Si lo desea, puede anexar a esta solicitud un documento de alegaciones que incluya su firma.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

*Entregue este impreso cumplimentado en la secretaría del centro para su registro y tramitación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se publicaron las calificaciones definitivas.*

**SR/A DIRECTOR/A DE EOI** \_\_\_\_\_

<sup>(1)</sup> Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial para la Comunidad Autónoma de Canarias.

<sup>(2)</sup> Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 7 de abril de 2022, por la que se convocan pruebas para la obtención de certificados de enseñanzas de régimen especial para aspirantes libres y alumnado escolarizado en la Comunidad Autónoma de Canarias y se dictan instrucciones para su organización y aplicación

<sup>(3)</sup> RD 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. Este RD se concreta, para la Comunidad Autónoma de Canarias en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 18 de noviembre de 2019, por la que se dictan instrucciones sobre evaluación de las pruebas de certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias.